

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA

CONTRATO DE OBRAS DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. TRAMO: GUADALMEDINA – HILERA.

EXPEDIENTE: T-MM6205/OEJ0



INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA	UTE SANDO/KERKROS
Expediente	T-MM6205/OEJ0
Número de documento	1

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	11/10/2023	PÁGINA 1/5
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3BB3YCLE4YW665SEPYJLLJ5N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2021

www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales

Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada

Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga

Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	11/10/2023	PÁGINA 2/5
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3BB3YCLE4YW665SEPYJLLJ5N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA

CONTRATO DE OBRAS DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. TRAMO: GUADALMEDINA – HILERA.

EXPEDIENTE: T-MM6205/OEJ0

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe lo realiza el Comité Técnico compuesto por Luís Quintana de Juan, Carlos Camacho González y Juan Antonio Díez de Dios, a petición del Departamento de Contratación de la AOPJA y tiene por objeto, a los efectos oportunos de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y PCAP, recoger el análisis de la solvencia técnica de la oferta presentada al procedimiento relativo al contrato de referencia, por la persona licitadora:

UTE Construcciones Sánchez Domínguez- SANDO, S.A.U. / Kerkros Innovaciones, S.L.

siendo la participación de cada una de las empresas en la unión temporal:

95 % Construcciones Sánchez Domínguez- SANDO, S.A.U.
5 % Kerkros Innovaciones, S.L.

El contrato tiene un presupuesto de licitación de 46.819.072,90 euros (IVA excluido), con un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses.

La anualidad media, sin incluir impuestos, es: 15.606.357,63 euros.

La fecha límite de presentación de las ofertas fue el pasado día 11 de abril de 2023.

Procedimiento: Abierto

Criterios de adjudicación: juicio valor y fórmulas

Código CPV:45221242-0 Trabajos de construcción de túneles de ferrocarril



INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA	UTE SANDO/KERKROS
Expediente	T-MM6205/OEJ0
Número de documento	1

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	11/10/2023	PÁGINA 3/5
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3BB3YCLE4YW665SEPYJLLJ5N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. ANTECEDENTES

Se realiza análisis de la siguiente documentación aportada por la referida persona licitadora:

- Oferta técnica (Sobre electrónico nº2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.).
- Documentación presentada el 9 y el 11 de octubre de 2023, a requerimiento de AOPJA

Una vez examinada la documentación técnica, cabe realizar las siguientes observaciones en relación a los Criterios relativos a la solvencia técnica o profesional de la persona licitadora, teniendo como referencia lo contenido al respecto en el PCAP (Apartado 10.7. Documentación previa a la adjudicación, ANEXO I: CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO, ANEXO XV: SOLVENCIA TÉCNICA), y PPTP (Artículo 5. Metodología a aplicar en la ejecución de los trabajos. Requisitos asociados a la metodología BIM) :

CLASIFICACIÓN.

Clasificación obligatoria:

Grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación del contrato.

Clasificación posterior a la entrada en vigor del RD 773/2015			Clasificación anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015		
Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría
B	2	f	B	2	6

En relación a la acreditación de la solvencia técnica, se aportan certificados de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado a favor de:

A29029428-CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO S A U, con fecha de emisión 2023-08-28, incluyendo, entre otras, la clasificación: Grupo B- PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS, Subgrupo 02, Categoría 6. (2022-11-30)

B04886701-KERKROS INNOVACIONES SL, con fecha de emisión 2023-10-02, incluyendo la clasificación: Grupo K - ESPECIALES, Subgrupo 06, Categoría 1.(2009-06-25)

La combinación de las características acumuladas de cada una de dichas acreditaciones para los participantes de la Unión Temporal de Empresas cumple lo establecido a los efectos de valorar y apreciar la concurrencia del requisito de clasificación para el concurso que nos ocupa, según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su artículo 69-6, así como lo contenido al respecto en el PCAP del concurso.

Se incluyen las respectivas DECLARACIONES DE VIGENCIA DE LOS DATOS DEL CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN, siendo conforme y dando cumplimiento en este sentido a lo recogido a

INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA	UTE SANDO/KERKROS	4
Expediente	T-MM6205/OEJO	
Número de documento	1	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	11/10/2023	PÁGINA 4/5
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3BB3YCLE4YW665SEPYJLLJ5N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



estos efectos en el PCAP.

Otros Requisitos:

- **Obligación de las personas jurídicas licitadoras de indicar en su oferta los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación:**
 - **Compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos.**
- (PPTP Art. 5 Metodología a aplicar en la ejecución de los trabajos. Requisitos asociados a la metodología BIM)**

PERSONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM

Para el desarrollo y aplicación de la metodología BIM a los trabajos objeto del contrato, la persona licitadora aporta compromiso de adscribir el personal técnico descrito en los pliegos del presente concurso, quedando correctamente acreditada la solvencia técnica del personal propuesto, aportando por cada una de las personas técnicas una “Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la obra”, realizada conforme al modelo establecido en el Anexo XVII, a la cual anexan un curriculum vitae, con declaración expresa la veracidad de los datos allí contenidos para cada uno de ellos.

d. Otros Requisitos:

Se aporta certificado de sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:20015 , y de sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015.

3. CONCLUSIÓN

A la vista del análisis realizado sobre el contenido de la documentación técnica considerada, se concluye que la propuesta de la persona licitadora cumple con la solvencia técnica exigida para la realización de los trabajos objeto del contrato.

INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA	UTE SANDO/KERKROS	5
Expediente	T-MM6205/OEJO	
Número de documento	1	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	11/10/2023	PÁGINA 5/5
	LUIS QUINTANA DE JUAN		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3BB3YCLE4YW665SEPYJLLJ5N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	